



Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de los países empobrecidos

Plan Estratégico SOTERMUN 2020 – 2024

Aprobado por la Asamblea General de SOTERMUN 29 de abril'2020.



· Plaza Santa Bárbara, 5-6ª · 28004 MADRID · Tfno.: 91 308 25 86 · Fax.: 91 310 16 01
· E-mail: sotermun@sotermun.es · Web: www.sotermun.es

INDICE

1. Índice	2
2. Presentación	3
3. Fundamentación	5
4. Análisis de situación	7
5. Objetivos Generales	12
6. Objetivos Específicos	14
7. Seguimiento del Plan Estratégico	18
8. Anexos:	
• Plan Estratégico de actuación en Educación al Desarrollo	
• Convenio Marco de Cooperación Solidaria	
• Políticas de Parteneriado	
• Convenio de Colaboración con Entidades Privadas	
• Plan de Comunicación.	

PRESENTACIÓN

El nuevo Plan Estratégico 2020-2024 que presenta SOTERMUN se enmarca en las decisiones adoptadas por su Asamblea General, así como por las orientaciones de la Resolución General y Programa de Acción emanadas del 11 Congreso Confederal de la USO.

SOTERMUN mantiene una consustancial relación con la Unión Sindical Obrera, tanto por su concepción como por su vinculación a su promoción, a sus aportes y vínculos históricos, materiales, afiliativos, ideológicos y estratégicos.

De forma análoga, SOTERMUN hace suyos también los principios y objetivos emanados de la Confederación Sindical Internacional y singularmente de su Red Sindical de Cooperación al Desarrollo de la que es parte activa.

Consecuencia de los nocivos efectos que ha tenido la profunda y alargada crisis económica en nuestro país muy especialmente sobre el tejido asociativo de la cooperación internacional al desarrollo, SOTERMUN ha ido adecuando progresivamente su estructura, sus recursos y concreción de actividades y fines en los últimos años, a la vez que implementado los elementos técnicos de gestión, de calidad y transparencia, que permitan canalizar nuestros objetivos dentro de un marco de desarrollo armónico y sostenible en el futuro.

Así, SOTERMUN además de tener la consideración de entidad de utilidad pública, ha sido evaluada y reconocida por ello con el sello de Transparencia y Buen Gobierno por la Coordinadora de ONGD's de España y por empresas auditoras externas.

Se trata por tanto de trabajar con el máximo rigor tanto con los recursos obtenidos, para propiciar la mayor eficacia de la solidaridad y la total transparencia de la misma.

Y hacerlo desde la estabilidad de la estructura también en tiempos cambiantes, desde el desarrollo de nuestras bases territoriales y asociativas, la mayor proyección de nuestra información y comunicación, la mayor interrelación y trabajo conjunto de proyectos con otras ONGD's, la ampliación de nuestra actual nómina de contrapartes, la potenciación de las relaciones institucionales, y una mayor interacción en el campo de las ONGD's.

A su vez, el enorme desafío global al que estamos emplazados por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el avance geométrico del Cambio Climático en el planeta exigen de SOTERMUN un nuevo planteamiento de compromiso en una doble vertiente estratégica: por un lado a reforzar la imbricación de nuestros proyectos solidarios con las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo

Sostenible, con especial atención a la lucha contra el cambio climático, y por otro lado, a mejorar nuestra capacidad de incidencia a través de la unidad de acción con la sociedad civil organizada en general, y con la comunidad de ONG para el Desarrollo en particular.

Desde los órganos de SOTERMUN se considera esencial poner en valor lo que somos, recentrando la acción muy especialmente hacia lo que nos es más propio, cual es la solidaridad internacional entre los trabajadores y trabajadoras, con sus organizaciones sindicales y con los movimientos y entidades sociales que fomentan el desarrollo integral de los países y pueblos empobrecidos, desde la necesidad de potenciar y desarrollar esa parte tan importante que representan las mayorías sociales trabajadoras.

Sin renunciar a otros canales de cooperación ni excluir campañas puntuales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y singularmente la lucha contra el hambre, la pobreza y desigualdad en el mundo, se trata de priorizar la orientación de nuestra acción solidaria a nuestro espacio connatural con la defensa y promoción del Trabajo digno en todos los rincones del planeta, adaptando la organización y funcionamiento de nuestra herramienta solidaria, con el fin de proyectar y hacer más efectiva nuestra cooperación y solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de los países empobrecidos y sus organizaciones.

Es en base a estas líneas y prioridades fuerza sobre las que emanan los objetivos estratégicos que para el periodo 2020 – 2024 se marca nuestra Asociación de Solidaridad para con los trabajadores y trabajadoras de los países empobrecidos (SOTERMUN).

Por último, toda la planificación y actividades que se derivan de este Plan Estratégico se encuentran enmarcados dentro del Código de Conducta de la Coordinadora de ONGs de España (CONGDE).

FUNDAMENTACIÓN

Misión

SOTERMUN tiene la misión de actuar por imperativo de conciencia como instrumento en la lucha por un Orden Social y Económico Internacional realmente Justo y Solidario, construido entre todos y para toda la Humanidad.

Coherente con la identidad y orígenes propios de la Unión Sindical Obrera (USO), SOTERMUN está llamada a proyectar la solidaridad internacional entre los trabajadores que pueblan los países con mayores recursos para contribuir con su esfuerzo a paliar esa otra geografía inhumana de los países empobrecidos, tanto mediante la solidaridad humanitaria, como especialmente ayudando a la construcción de la necesaria organización social y sindical que permita a los países empobrecidos mejorar sus condiciones de vida frente a la dependencia impuesta.

Visión

A partir de los fines reflejados en los Estatutos que sustentan nuestra identidad, SOTERMUN quiere fomentar la Solidaridad entre los pueblos y la promoción del derecho al desarrollo de todos los ciudadanos del mundo, implicando especialmente igualdad de acceso a los recursos básicos: educación, servicios de salud, alimentos, vivienda, empleo y la justa distribución de los ingresos.

Valores y Fines

La Solidaridad es un valor moral y ético que define a SOTERMUN como concepción del sindicalismo que la USO practica, un método de acción cotidiano y una clave de respuesta a los desafíos del presente para el futuro porque es la base y la esencia misma del Sindicalismo.

Desde la USO se funda SOTERMUN como organización no gubernamental para el desarrollo con el fin de utilizar una preciosa y precisa herramienta como forma concreta de expresar la solidaridad entre los trabajadores y trabajadoras de los países desarrollados para con los países empobrecidos.

SOTERMUN se declara además como una organización no gubernamental que comparte el Código de Conducta de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España (CONGDE), asumiendo también su compromiso con los Principios de Transparencia y Buen Gobierno establecidos por aquella.

SOTERMUN tiene asimismo una arraigada finalidad social, reiteradamente reconocida desde el Gobierno de la Nación al ser declarada como entidad de utilidad pública, habiéndose convertido también en un instrumento de gran valor para la contribución y promoción de la solidaridad internacional de la USO

SOTERMUN tiene como fines el especializarse progresivamente en la solidaridad hacia el mundo del trabajo, sin renunciar, todo lo contrario, a la línea de solidaridad humana y social, fomentando y acrecentando entre los trabajadores y trabajadoras la tarea y compromiso por hacer un esfuerzo real por la Solidaridad Internacional, por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, por la defensa de los Derechos Humanos, por la lucha contra el cambio climático y la protección el medio ambiente.

SOTERMUN buscará adaptar sus alineamientos y compromisos a las directrices del sindicalismo internacional, a la Confederación Sindical Internacional, y a sus instrumentos de incidencia en la cooperación al desarrollo sindical.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y ACTUACIÓN

Un hito trascendental desarrollado en el periodo precedente, ha sido el protagonizado en Naciones Unidas al lanzar en el año 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que fue asumida por la mayor parte de países de la tierra. En su seno se configuraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los ODS constituyen el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Los 17 Objetivos y 169 metas parciales se interrelacionan entre si e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la universalización del Trabajo Decente, la Paz o la Justicia.

SOTERMUN está absolutamente comprometida con los objetivos de la Agenda 2030, contribuyendo a través de sus proyectos solidarios y acciones de sensibilización, para construir entre todos una sociedad inclusiva con Justicia Social en un planeta habitable.

Sin embargo, los países que tienen que dar mayor empuje y ejemplo de cumplimiento son a veces los que más frenan el hacer ese mundo que pretendemos, ese planeta más justo, igualitario y habitable. Así ha sucedido con el Acuerdo sobre el Cambio Climático en París o más recientemente en la Cumbre sobre el Clima de Madrid (COP 25), pero que también podemos ampliar a otros objetivos en materias tales como el hambre, los conflictos bélicos, los Derechos Humanos, las desigualdades económicas y sociales, la discriminación o la pobreza.

Estamos ante una malsana globalización que prima la concentración de riqueza cada vez más en menos manos y que se olvida de las personas y del trabajo, olvidándose a su vez que ambos van íntimamente unidos. Y es que, denigrando el trabajo, se está denigrando a la persona y a su dignidad como tal.

El crecimiento económico está siendo desigual, y a menudo sus resultados no llegan a las personas y territorios que más lo necesitan. Las tensiones comerciales entre las principales economías, los nuevos “mesías” que miran solo su ombligo frente al mundo, la imposición de las liberalizaciones fiscales, el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales y los errores de las políticas monetarias de las principales economías, no son precisamente los datos más esperanzadores para el cumplimiento de los ODS.

Es necesario revocar las acciones de quienes supeditan las personas y el trabajo a la rentabilidad económica, es decir los mercados, las instituciones económicas y financieras y los gobiernos, para que lo hagan a la rentabilidad social y ética, consustancial con el Trabajo con mayúscula.

Y en lo concreto, se traduce en eliminar la esclavitud moderna que atenaza hoy en día a 45 millones de trabajadores, o combatiendo el trabajo infantil de la que son víctima 152 millones la mitad de los cuales entre 5 y 11 años, no dando lugar a los 272 millones de población migrante internacional que actualmente se da, ni a los 212 millones de personas desempleadas siendo los jóvenes y las mujeres los sectores más perjudicados, regulando las cadenas mundiales de suministros, estableciendo salarios básicos suficientes, contribuyendo con la justicia climática y la transformación industrial y conformando el futuro del trabajo desde un nuevo modelo económico global que responda prioritariamente a las necesidades y aspiraciones del ser humano.

Por su parte, la Unión Europea, a pesar de la cierta mejora de la situación económica general después de la nefasta gestión de la crisis económica, se enfrenta a numerosos y decisivos retos que urge resolver si se quiere poner de nuevo en sintonía a las instituciones europeas y a la ciudadanía. Resaltar entre ellos los problemas del brexit una vez que el Reino Unido está ya fuera de la Unión Europea, los refugiados, los tratados de libre comercio, el cambio climático, el impuesto sobre las transacciones financieras, y sobre todo el que, tras el fracaso de los recortes sociales, económicos y laborales llevados a cabo durante la crisis, se sigue sin soltar el hueso de dichas políticas, aunque las haya dulcificado en los últimos años.

Más desigualdades, más desempleo, peores condiciones laborales y retributivas, menores prestaciones sociales, son los principales rasgos de los destrozos causados por las llamadas políticas de ajuste y austeridad en Europa, y que han sido aplicadas íntegramente y con mayor énfasis en el caso de España.

Por ello, nos unimos como SOTERMUN a las reivindicaciones efectuadas por la USO y por la Confederación Europea de Sindicatos, la CES, exigiendo cambios ya y en profundidad de dichas políticas equivocadas e injustas, porque queremos una Europa mejor para las personas y el Trabajo.

De ahí, que las reivindicaciones se centren principalmente en el incremento de los salarios, la Negociación Colectiva, la regulación y negociación con las compañías multinacionales, la fiscalidad a nivel europeo para una justicia tributaria, el control de los tratados de Libre Comercio, la integración de los inmigrantes y refugiados, así como, pensando en el presente y el futuro inmediato, la descarbonización mediante una transición justa y la planificación de los cambios del futuro del trabajo ante la robotización y digitalización.

Por eso, celebramos las negociaciones y acuerdos habidos con la CES en materia de directiva de Trabajadores Desplazados que evita el dumpin y mejora las condiciones socio laborales de dichos trabajadores, así como la proclamación por parte de las tres instituciones europeas del Pilar Social Europeo, cuya implementación legislativa esperamos se haga sin demora, con objeto de fortalecer el acervo social y más allá del buenismo del papel, con efectivos derechos para el conjunto de la ciudadanía europea.

En cuanto a la coyuntura política, económica y social nacional, el último lustro transcurrido ha tenido unas profusas y convulsas situaciones, con algunas luces, pero con muchas sombras aun pululando sobre el escenario actual.

Los efectos de la crisis económica que con especial virulencia azotó nuestro país entre los años 2008 al 2014, siguen perviviendo seis años después como resaca de la misma, al haber afectado especialmente a los sectores más vulnerables de la población y a los tejidos asociativos vinculados a la sociedad civil, y de manera singular, a las asociaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo de los pueblos.

En materia política, significar las turbulencias y arritmias habidas, con cuatro elecciones generales en los últimos cuatro años que han propiciado una gran pluralidad política y como consecuencia de ello, dos gobiernos provisionales y en la actualidad un gobierno de coalición necesitado de constantes apoyos parlamentarios de varias fuerzas políticas.

Como no va bien tampoco ni la deuda pública que ha triplicado su importe desde el inicio de la crisis, ni la devolución de las decenas de miles de millones del rescate bancario, ni la contribución fiscal de quienes más tienen, más ganan y más deberían de pagar, ni la reposición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, la atención a la dependencia, la lucha contra la violencia de género, o la recuperación del empleo y las condiciones del mismo al ritmo que necesita el país y necesitan sobre todo las personas sumidas en el paro, y singularmente los jóvenes.

Como igualmente somos absolutamente críticos con la disminución de la participación de las rentas del trabajo en la renta nacional. Porque mientras en el periodo de crisis económica los dividendos de las empresas crecieron un 3,4%, los salarios han tenido una merma del 12,8% de la cual aún no se han recuperado, no habiendo llegado la recuperación económica por tanto a los salarios y castigando especialmente las remuneraciones de las nuevas contrataciones y de los empleados públicos.

Son muchos los retos por tanto a acometer, en los que estamos comprometidos para que cambie la situación a favor de las mayorías sociales trabajadoras, restituyendo el empleo, las rentas salariales, laborales y sociales y generando un panorama de crecimiento económico y justicia social.

En lo que respecta al ámbito concreto de la cooperación internacional al desarrollo, el entorno anteriormente descrito ha afectado negativamente tanto en los departamentos y ayudas de las instituciones y administraciones públicas, como sobre el conjunto de las ONGD's que han tenido que continuar con ajustes internos cuando no con reestructuraciones importantes que han incrementado el debilitamiento que ya venían acusando.

Como parte que somos de la Coordinadora estatal de organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo, desde hace años venimos reclamando el fortalecimiento de las políticas públicas en la materia, ya que se han ido progresivamente resintiendo hasta situarlas a la cola de Europa.

Es esperanzador el discurso del actual presidente del Gobierno Pedro Sánchez ante las Naciones Unidas al afirmar que nuestro país deberá situar en el centro de su acción exterior a la cooperación como principal herramienta para definir su papel en el mundo y cumplir con la Agenda 2030, y el primer paso dado con la creación de la Secretaría de Estado de Cooperación.

Y en el ámbito más interno, en estos últimos cinco años en los que ha discurrido el precedente Plan Estratégico, SOTERMUN ha venido realizando las pautas marcadas en el mismo sobre la necesaria transición en su interno hasta la recuperación de su rol genuino.

Así, después del proceso de revisión estratégica y prospectiva de futuro que la Asamblea General planificó realizar para el periodo 2015-2020, SOTERMUN ha ido consolidando y fortaleciendo su arraigo respecto a su principal razón de ser.

Tras repensar la situación de la cooperación internacional y nuestro bagaje, labor y prioridades ante la misma, el camino a seguir lo encontramos en nuestros propios principios y objetivos, rescatando nuestra propia impronta como ONGD ligada al movimiento sindical, como actores por tanto por derecho propio para dar un enfoque fidedigno a la cooperación hacia el desarrollo sostenible a partir del Trabajo Decente.

Así, y sin renunciar a otras vías de cooperación internacional, hemos priorizado y encauzado nuestro cometido hacia la solidaridad para con nuestros congéneres trabajadores de los países más empobrecidos, desde y con sus organizaciones sindicales y movimientos y entidades sociales en que se agrupan, para potenciar el desarrollo integral del ser humano desde los múltiples valores que irradia el Trabajo digno.

Ello ha propiciado que SOTERMUN haya podido realizar en torno a medio centenar de proyectos con fondos propios a tal fin en el periodo marcado en el anterior Plan Estratégico, además de otras muchas acciones solidarias y de sensibilización.

Se trata por tanto de dar continuidad al enfoque diseñado en el anterior Plan Estratégico, eliminando los afortunadamente escasos puntos débiles que aún perduran y potenciando los puntos fuertes que nuestra ONGD tiene.

A diferencia del anterior cuya duración era de cinco años, el presente Plan Estratégico se hace coincidente con el mandato de cuatro años con que la Asamblea General de SOTERMUN otorga a la Junta Directiva que igualmente se renueva en el año 2020 y cuya expiración de mandato vence en el 2024.

OBJETIVOS GENERALES

SOTERMUN tiene como objetivos generales para el periodo 2020-2024:

- La cooperación al desarrollo, codesarrollo y el fomento de la Solidaridad entre los pueblos.
- El estudio, elaboración y tramitación de programas y proyectos dirigidos al desarrollo sostenible de los países empobrecidos, en base a una tipología de modelos de desarrollo que no agoten los recursos, permitan los ciclos naturales, y tengan en cuenta la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la cultura y la vida de los seres humanos y las especies.
- La promoción de acciones y ayudas para paliar las crecientes necesidades de poblaciones sumergidas en la marginalidad social y la pobreza, y que otorguen, a los miembros de estos sectores de la población, herramientas para superar la situación de exclusión en la que se encuentran, prestando asimismo una especial atención a los colectivos con mayor dificultad de inserción en el mercado de trabajo.
- Fomentar y apoyar proyectos de creación de estructuras, de sostenimiento de organizaciones sociales, de forma que les permita alcanzar una mayor y más significativa autonomía y solidaridad, y que puedan autogestionarse. Especial atención respecto a las organizaciones de trabajadores.
- Las acciones dirigidas a la sensibilización: información a la población en general, y a colectivos determinados en particular, respecto a la situación mundial y la brecha Norte-Sur, teniendo como finalidad provocar un estado de opinión positivo hacia la cooperación al desarrollo.
- La promoción de la Educación para el Desarrollo a través de actuaciones multidisciplinares en terceros países y en España, realización de programas, edición de materiales didácticos y otros, que desde el campo formativo y educativo contribuyan a crear sinergias para el empoderamiento de las personas con el fin de combatir la pobreza, las desigualdades y la exclusión social, generando herramientas con las que actuar para promover cambios sociales a favor de la paz, los valores democráticos, el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, el Trabajo Digno, la Justicia Fiscal y a favor de la Justicia Social.
- La organización y defensa de los derechos de los inmigrantes y emigrantes como, su integración social y laboral.

- La promoción de acciones y realización de programas y actividades a favor de los inmigrantes, emigrantes, refugiados y solicitantes de asilo.
- Especialmente fomentar e impulsar la organización de servicios de información, asesoramiento, apoyo legal y defensa jurídica a las personas a las que se hace referencia en el párrafo anterior con el fin de prestación de servicios jurídicos que comprenden la atención legal general: situación legal y condiciones de su permanencia en España, incidiendo especialmente en los aspectos y problemática de tipo laboral.
- Fomentar las relaciones comerciales solidarias con contrapartes de los países empobrecidos que generan diversidad de productos (artesanías, textiles, alimentarios, etc.), promoviendo y sensibilizando sobre el necesario impulso al comercio justo, al objeto de distribuir dichos productos en España a través de la Tienda Solidaria Ambulante o la Tienda Solidaria Estable de SOTERMUN
- Potenciar la ayuda a las víctimas más vulnerables -niños, ancianos, personas discapacitadas, sin techo, etc.- de catástrofes naturales o de catástrofes estructurales (hambre, malnutrición, carencias educativas y sanitarias, etc.) derivadas de las situaciones de extremada pobreza, exclusión e injusticia social.
- Realizar estudios, investigaciones de los problemas socio-económicos, políticos, culturales, ... para obtener un conocimiento completo de las realidades y condiciones de vida de los países empobrecidos, así como de los inmigrantes, emigrantes, refugiados y solicitantes de asilo.
- Promover el apoyo técnico, financiero y de recursos humanos para los diferentes programas de cooperación al desarrollo, codesarrollo, sensibilización, comercio justo y acción humanitaria.
- Potenciar las relaciones institucionales que posibiliten la cooperación y la realización de programas y actividades en materia migratoria.
- Cualquier actividad que contribuya, directa o indirectamente, a la consecución de los expresados fines de la asociación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con nuestra relación preferente con la CSI y sus correspondientes Confederaciones Regionales en las Américas, África y Asia/Pacífico, se nos agudiza la necesidad de incentivar e incrementar a través de SOTERMUN nuestra solidaridad directa de sindicato a sindicato, de trabajadores a trabajadores.

El indudable prestigio internacional de la USO se debe, en gran parte, a la actividad solidaria de SOTERMUN. Mantener ese prestigio y presencia internacional pasa ineludiblemente por seguir brindando solidaridad internacional desde SOTERMUN, en este escenario unitario que es la CSI.

Siendo la USO -y SOTERMUN por tanto-, parte integral de la CSI, se trata de fortalecer nuestro compromiso inequívoco con la misma, desde las instancias de la cooperación internacional, la participación en la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo, los objetivos del Trabajo Decente de la OIT por medio de la Jornada Mundial de Acción de la CSI, así como de cuantos llamamientos y acciones se desarrollen en sintonía a nuestra fundamentación.

Las contrapartes sindicales en este nuevo horizonte de SOTERMUN son potencialmente todas las centrales sindicales afiliadas a la CSI en los países empobrecidos.

La progresiva sindicalización de nuestra solidaridad tiene que ser en dos planos:

- a) Convenios, Proyectos y Programas de fortalecimiento sindical ante instituciones. Se trata de consolidar el trabajo desarrollado en los últimos años a través de los Convenios, Proyectos y Programas obtenidos.
- b) Campaña Permanente de Solidaridad Sindical Internacional (CPSSI). Consolidar el trabajo desarrollado en esta Campaña, con el objeto de entrar en los ámbitos asociativos de la USO, aunque no exclusivamente, centros de trabajo, ámbitos socio-laborales, etc. Esta Campaña es una herramienta clave de nuestra lucha por un mundo fundado en el Trabajo y la Solidaridad.

Con la CPSSI aspiramos a afiliarnos al mayor número de compañeros y compañeras de la USO, o de otra procedencia, como primera forma de participar, realizar campañas puntuales en ayuda de trabajadores y trabajadoras como nosotros injustamente empobrecidos, adherir Secciones Sindicales a la financiación de un proyecto concreto de un sindicato fraterno, y fomentar los hermanamientos entre uniones y/o federaciones de la USO y sindicatos de los países que contempla la CPSSI, para apoyar actividades puntuales de formación, mejora de sus sedes, creación de autoempleo, etc...

Asimismo, SOTERMUN se plantea como objetivos:

El consolidar y ampliar nuestra capacidad actual de generar y gestionar Proyectos Solidarios, así como promover alianzas a largo plazo con otros agentes de cooperación.

Utilizar como guía instrumental de manejo profesional en la gestión de los proyectos de cooperación, el MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, que se anexa al presente Plan.

Suscribir por cada proyecto con la correspondiente contraparte un Contrato-Programa específico que contemple la gestión de actividades y recursos económicos y las responsabilidades que deben asumirse en cada caso.

Potenciar la formación externa y la cualificación de los compañeros y compañeras que gestionan los proyectos de cooperación.

Potenciar y ampliar nuestras contrapartes solidarias en función de dos líneas estratégicas: Proyectos socioeconómicos multianuales de envergadura, y Proyectos y programas de solidaridad sindical, es decir, de sindicato a sindicato, de trabajadores a trabajadores.

Promover intercambio de visitas con contrapartes de importancia estratégica para SOTERMUN.

Seguir primando la obtención de proyectos de sensibilización solidaria, conexos a los proyectos de cooperación, como combustible para ampliar y profundizar las tareas de proyección social de SOTERMUN en España, en los países beneficiarios, así como los intercambios con el mayor número de contrapartes solidarias.

Ampliar permanentemente el número y la calidad de las Instituciones Públicas y Privadas en las que presentar y obtener proyectos solidarios.

La constante atención y actualización de las Herramientas de Transparencia y Buen Gobierno enmarcadas dentro del código de conducta de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de España, con especial relevancia a las auditorías periódicas a realizar, tanto contables como de gestión.

Plantearse la Unión Europea como un macro-ámbito de cooperación.

Potenciar el PLAN INTEGRAL DE COMUNICACIÓN DE SOTERMUN que tiene por objeto llegar lo más posible a nuestros afiliados y afiliadas, a los de la USO, a las Instituciones, al espacio asociativo solidario amplio, a los medios, etc., basado en los siguientes ejes:

- a) Potenciar las ediciones de SER SERES SOLIDARIOS y su base de receptores vía digital, incluyendo, sobre todo, los e-mails de afiliados y afiliadas a SOTERMUN.
- b) Potenciar y actualizar instrumentos audio-visuales de SOTERMUN como una de las herramientas clave para las Campañas de Sensibilización.
- c) Revisión, mejora y actualización permanente de la página Web de SOTERMUN, convirtiéndola en un vehículo eficaz de difusión de información.
- d) Incidir en los medios de comunicación, ya sean de ámbito nacional, autonómico o local.
- e) Diseño y gestión de Proyectos de Sensibilización Solidaria, buscando no sólo su proyección hacia el ámbito asociativo de la USO, sino una proyección más amplia en los ámbitos sociales, institucionales, culturales, mediático, etc.

Potenciar SOTERMUN y su red de Delegaciones de base activas de SOTERMUN, siendo para ello líneas de acción prioritarias:

- Mayor implicación de los Órganos Territoriales de la USO, garantizando la representación de SOTERMUN en todos los ámbitos, bien sea por miembros de SOTERMUN, bien sea, a través de las Secretarías Regionales de Igualdad de la USO.
- Consolidación del aporte del 0,7% de las Uniones y Federaciones de la USO.
- Asegurar la participación activa de SOTERMUN en las Coordinadoras de ONGs y Consejos Locales de Cooperación en los territorios con mayor actividad.

- Establecer que las Delegaciones de SOTERMUN asignen a sus asociados con voz y voto en la Asamblea General. El mecanismo para la asignación de los asociados de las delegaciones con voz y voto será la celebración de Asambleas por cada delegación y que sean los socios los que decidan qué asociados les representarán en la Asamblea General de la ONG.
- Diversificar y aumentar la presencia de la Tienda Solidaria Ambulante (TSA) en las uniones de la USO y delegaciones de SOTERMUN.
- Promover actividades de sensibilización en las delegaciones, bien sea, a través de la TSA, de exposiciones, etc. ...
- Participar en campañas e iniciativas solidarias unitarias puntuales o estables que se ajusten a los valores solidarios, humanistas, democráticos, que caracterizan a la USO y a SOTERMUN.
- Trabajo de impulso, seguimiento y "lobby" político-institucional ante las entidades -públicas y privadas- que presentamos Proyectos o queremos presentarlos.
- Promover en lo posible actividades socio-culturales de temática solidaria y fuerte proyección institucional, hacia los afiliados de USO y SOTERMUN, mediática, hacia partes del tejido asociativo que más nos interesen en cada ámbito, con especial prioridad hacia la juventud, la inmigración, los medios de la cultura y el pensamiento, etc.
- Prever posibles hermanamientos de base entre USO-SOTERMUN y sindicatos hermanos, o seccionales de los mismos, de los países que apoyamos habitualmente.
- Programar, realizar y evaluar la Campaña Anual de Afiliación en cada Delegación de SOTERMUN, Unión o Federación de la USO.

Asimismo, reafirmamos nuestra implicación como SOTERMUN en la contribución por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

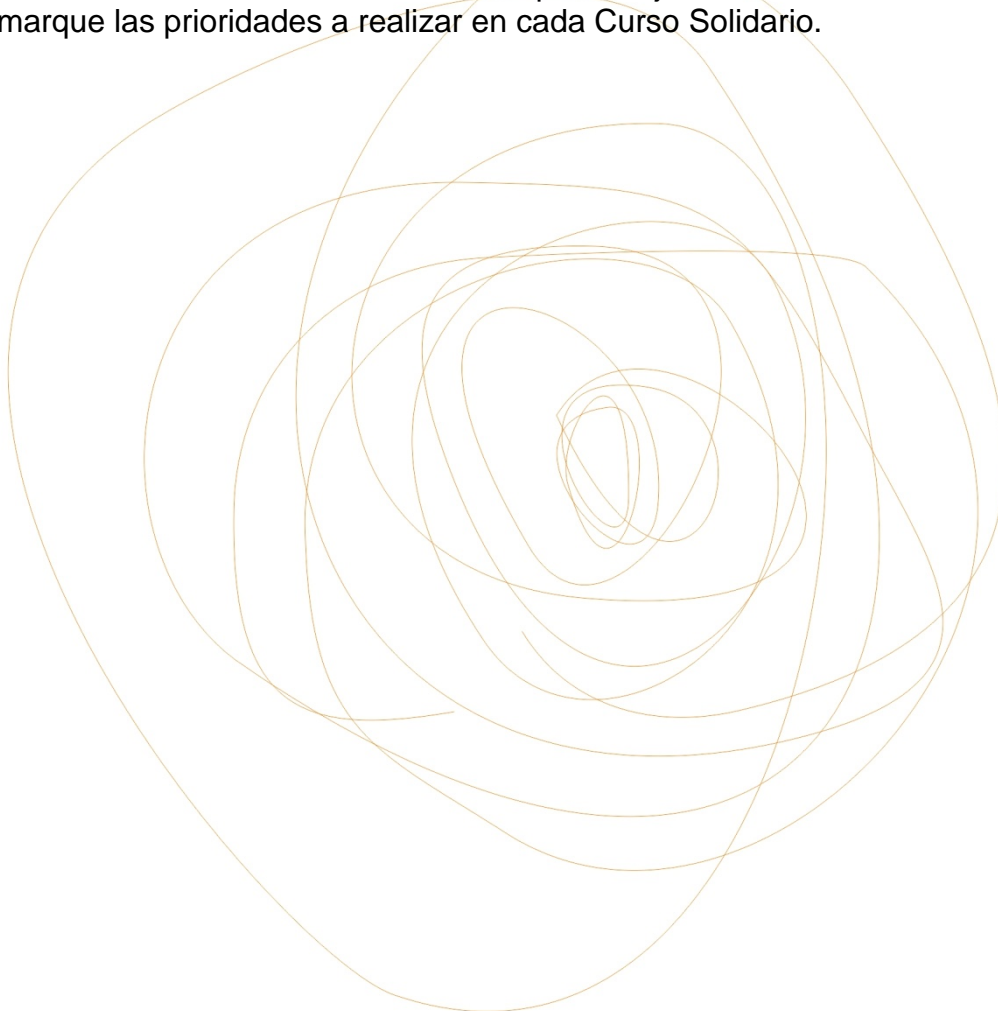
Igualmente, SOTERMUN asume su rol protagónico como actor de desarrollo, tanto en la fase de identificación, diseño y ejecución de los proyectos, aportando como valor agregado su conocimiento, su visión del desarrollo y su experiencia en los temas relacionados al mundo del trabajo, de las organizaciones sociales y sindicales, a la defensa y promoción de los derechos humanos y su contribución a la consolidación de la democracia y gobernabilidad.

En este sentido, nos planteamos como prioridades: el fortalecimiento de agentes y organizaciones de la sociedad civil y especialmente de las organizaciones sindicales, la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, la contribución a la consolidación de los procesos de diálogo social para el desarrollo de los países, la preservación del planeta, la lucha contra el cambio climático y la promoción de la cultura de la paz.

SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO

El Plan Estratégico incorpora tareas continuas de control y seguimiento de la ejecución con el fin de detectar las posibles desviaciones sobre lo previsto inicialmente, actuando sobre las mismas.

El seguimiento y evaluación del presente Plan Estratégico será un trabajo a realizar por la Junta Directiva, realizando una planificación presupuestaria y seguimiento económico de forma anual, así como un seguimiento de las acciones y estrategias que se derivan de este Plan y elaboración de un programa de actividades de carácter interanual que corrija las desviaciones habidas y enmarque las prioridades a realizar en cada Curso Solidario.



Asamblea General Ordinaria
29 Abril 2020